

## CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **6 de septiembre de 2021**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día seis de septiembre de dos mil veintiuno, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 811/21.- CULTURA.- 46. PROPOSICIÓN DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO, DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA LUIS DE GÓNGORA 2021, Y DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración (CSV 509b8741f2d29243479c22569921772e5f9152c7) con la Universidad de Córdoba, CIF Q-1418001B, para el desarrollo del Programa de actividades de la Cátedra Luis de Góngora 2021 y la concesión de subvención, prevista nominativamente en el presupuesto municipal, por importe de 20.000 €.-

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto de 20.000 € con cargo a la partida presupuestaria Z C41 3340 45390.-

TERCERO.- Establecer como fecha límite para la justificación de la subvención concedida el 15 de noviembre de 2021.-

CUARTO.- Los gastos que podrán ser pagados con cargo a la subvención serán los relativos a los conceptos presupuestarios recogidos en el Anexo III del Convenio y los correspondientes a actividades previamente acordadas por las partes, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Sexta, Apartado 3, así como aquellos otros que, de manera directa e indubitada, sean

1 de 1

Hash: 31b495cc2c283ffa16bfb81b3688c3a639ee8e9dcb815e5cb346d73874699b5bb200c9879314b4e0623b5cf01675be73889d45b09665ba73cb478823d4d3 | PÁG. 1 DE 3

### FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)  
SALVADOR FUENTES LOPERA (CONCEJAL CON DELEGACION)

### CÓDIGO CSV

8d83eaa6968247ff5137abd444e20ec72f247c7e

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

### NIF/CIF

\*\*\*\*763\*\*  
\*\*\*\*036\*\*

### FECHA Y HORA

16/09/2021 14:13:49 CET  
20/09/2021 16:19:53 CET

resultado de la ejecución de la actividad subvencionada, pudiéndose compensar los importes de unos conceptos de gastos con otros.-

QUINTO.- Abonar la subvención concedida por el procedimiento de pago diferido, una vez aprobada la justificación.-

SEXTO.- Proceder a la publicidad de la misma a través de su preceptivo registro en la BDNS, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en el art. 4 a) del R.D. 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

2 de 2

Hash: 31b495cc2c283ffa16bfb81b3688c3a639ee8e9dcb815e5cb346d73874699b5bb200c9879314b64e0623b5cf016f75be73889d45b09665ba73cb478823d4d3 | PÁG. 2 DE 3

**FIRMANTE**

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)  
SALVADOR FUENTES LOPERA (CONCEJAL CON DELEGACION)

**CÓDIGO CSV**

8d83eaa6968247ff5137abd444e20ec72f247c7e

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*763\*\*  
\*\*\*\*036\*\*

**FECHA Y HORA**

16/09/2021 14:13:49 CET  
20/09/2021 16:19:53 CET

